



**BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 13/05/2025
DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES (035)**

PLAZA ACEPTADA	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	BADAJOS TP	CÁCERES TC	CÁCERES TP	MÉRIDA TC	MÉRIDA TP	PLASENCIA TC	PLASENCIA TP	ENG_C1
			4434	PAOLETTI ÁVILA, MERCEDES EUGENIA	28,228	30/05/2025	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			7993	GUTIÉRREZ GALLARDO, JUAN DIEGO	6,622	12/11/2026			X						X
			4837	CASTELO GÓMEZ, JUAN MANUEL	5,217	30/05/2025	X		X		X		X		X
			6048	ESCOBAR ENCINAS, LAURA	2,281	12/11/2026			X	X					
			8880	MERINO CORTES, DANIEL	1,125	06/05/2027			X	X					
		RN1	***5647***	JIMÉNEZ GIL, LUIS IGNACIO	9,692	30/05/2025	X		X	X	X				
		RN1	***4222***	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, DAVID LESMES	4,123	30/05/2025			X	X					

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

- RJ1. Trabaja UEx
- RJ2. Contratos Personal Investigador UEx
- RJ3. Incapacidad temporal
- RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia
- RJ5. Adopción/Acogimiento
- RJ6. Suspensión por cuidado de hijo
- RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.
- RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.
- RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.
- RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

Exclusión:

- E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.
- E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)
- E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.
- E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.
- E5. Falsedad documental en méritos alegados.
- E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.